

RELACIONES CATEGORIALES DE LAS LOCUCIONES ADVERBIALES

LEONOR RUIZ GURILLO

Grupo Val.Es.Co. Facultat de Filologia.
Universitat de València. Avda. Blasco Ibáñez, 32.
46010 València.
e-mail: Leonor.Ruiz@uv.es

Este artículo describe las relaciones entre las locuciones adverbiales y otras categorías fraseológicas, como la verbal, la conjuntiva, la prepositiva o la adjetival. La categoría adverbial incluye diferentes unidades como *en consecuencia*, *de piedra*, *al lado*, *de película*, etc., que podrían formar parte de las categorías antes mencionadas. Intentamos describir este problema lingüístico en español, aplicando para ello la teoría de los prototipos.

Palabras clave: adverbio, fraseología, locución, categoría, prototipos.

El adverbio, auténtico cajón de sastre, recoge un buen número de unidades que no se ajustan a los criterios establecidos por la gramática. Esta circunstancia se hace si cabe más evidente para las locuciones adverbiales que, por su propia idiosincrasia, constituyen sintagmas fijos con comportamiento de lexema que manifiestan diversas relaciones categoriales con otras *unidades fraseológicas* (UFS), principalmente con las locuciones verbales, las unidades sintagmáticas verbales (USVS)¹, las locuciones prepositivas, las locuciones conjuntivas y las locuciones adjetivales. Con el fin de observar dichas relaciones, se fijará la atención en un grupo formal de sintagmas, los prepositivos, ya que la mayor parte de locuciones adverbia-

¹ Adoptando el término para el español ofrecido por Martín Mingorance (1983), una unidad sintagmática verbal es un complejo sináptico constituido por un verbo, que conserva exclusivamente valores morfológicos, y por un nombre, unido al verbo de forma directa o por medio de una preposición, que soporta el peso léxico de toda la expresión: *tomar nota*, *hacer uso*, *tener en cuenta*, *poner a prueba*. Otros trabajos dedicados a estas unidades en español son los de Busch (1985), Pastor (1990) o Mendivil (1990).

les presentan este esquema, y se intentará determinar el núcleo y la periferia de las mismas.

1. Locución adverbial y unidad fraseológica verbal

Entre los diversos complementos de una oración se establecen relaciones de incidencia. Así por ejemplo, un complemento en función adjetiva puede afectar a un sustantivo o un complemento adverbial a un verbo. Cuando se lleva a cabo sin que medie ningún nexo, se da una relación directa. Es la que se establece entre *caballo* y *blanco* en el sintagma *caballo blanco*, o entre *tengo* y *un libro* en *tengo un libro*. Cuando se produce con la mediación de un nexo, se habla de incidencia indirecta (Carbonero, 1975). En el predicado las incidencias sobre el núcleo pueden ser tanto directas como indirectas. De hecho, la relación entre el verbo y su OD acostumbra a ser directa y sólo en ocasiones, muy bien delimitadas por lo general, esta relación exige un nexo.

La preposición es, junto a la conjunción, uno de los elementos de relación y, como algunas conjunciones, se encarga de subordinar un complemento a otro, de modo que establece una relación jerárquica entre ellos. Generalmente, la preposición une un verbo y un sintagma nominal. Cuando es libre y conserva sus valores sintagmáticos y paradigmáticos, no pertenece ni al complemento jerárquicamente superior ni al inferior. Es decir, en la construcción *hay un perro suelto en el parque*, la preposición *en* subordina el sustantivo *parque* al núcleo verbal *hay* y exhibe valores léxicos diferentes a los que muestra *por* en la oración *hay un perro suelto por el parque*. Así pues, en ambas estructuras se observa que el nexo prepositivo funciona tanto a nivel sintagmático como paradigmático, ya que actúa con libertad dentro de las restricciones propias de su clase.

Por el contrario, cuando se establece una fijación preposicional, ya provenga ésta del verbo (*acordarse de, pensar en, ir a*), ya del complemento subordinado al verbo (*de memoria, en pie, auestas*) se observa una consecuencia inmediata: las restricciones combinatorias aumentan porque la preposición pierde parte de sus valores sintagmáticos y paradigmáticos y, por lo tanto, ya no funciona de forma libre. Así por ejemplo, la preposición *de* se ha desemantizado, ha perdido su valor paradigmático de alejamiento cuando viene exigida por *acordarse*; de la misma manera, la preposición *a*

no puede indicar dirección o lugar en la locución *auestas*, sino únicamente modo de acción. Por otra parte, el elemento regente sufre en general un proceso de especialización semántica: *acordarse* selecciona la preposición *de* cuando significa "recordar"; la selección es mayor con las locuciones, puesto que *uestas* exige *a* en cualquier caso. Además, la fijación preposicional impide que el nexa sea sustituido de forma libre por otro. Como consecuencia, la preposición ya no se concibe como independiente, sino que se halla ligada a un complemento con el que constituye una unidad.

El sintagma prepositivo fraseológico, por su parte, dependiendo de su grado de fijación y de sus cualidades funcionales, podrá establecer lazos con ciertos verbos definidos por diversas propiedades o podrá combinarse con un grupo de ellos menos uniforme. Si las relaciones entre el verbo y el sintagma prepositivo se solidifican de tal modo que ya no resulta factible separar el sintagma del verbo para combinarlo con otros núcleos de forma libre, y ese núcleo refleja en el sintagma parte de sus aspectos sintácticos o semánticos (completa con él sus argumentos y/o sus semas), se deberá hablar de una UF verbal. En este estadio se diferencian dos subclases:

- si la relación entre el núcleo y el sintagma supone no sólo una unión sintáctica, sino también semántica, de modo que se observa cierto grado de idiomatización, se obtiene una locución verbal: *entrar a saco*, *sacar de quicio*.

- si la relación entre el núcleo y el sintagma supone no sólo una posible reestructuración sintáctica, sino también morfemática del conjunto, de manera que el componente verbal actúa como representante de los morfemas flexivos del complejo, y el nominal de los léxicos, surge una USV: *ponerse en tratamiento*, *estar de acuerdo*.

No obstante, tales consideraciones suponen puntos de conflicto en la práctica y el corpus manejado no queda al margen². En él se han hallado diversos casos conflictivos donde la relación verbo-sintagma prepositivo es

² El corpus de referencia, de carácter oral, se compone de grabaciones de radio y televisión y de conversaciones coloquiales. De él se ha extraído un total de 2405 recurrencias que corresponden a 827 UFS diferentes

variable. Las consideraciones expuestas y las propiedades de fijación e idiomática han ayudado a determinar la adscripción de las unidades. Debe advertirse que las decisiones adoptadas constituyen particiones artificiales de la gradualidad entre el sintagma prepositivo y el verbo considerados como independientes o como miembros de una misma unidad.

Así por ejemplo, verbos como *entrar*, *ir*, *traer*, *salir*, verbos de movimiento, exigen a menudo un complemento encabezado por la preposición *a*, con el que configuran un sintagma verbal fijado. El núcleo mantiene su significado literal, aunque sufre restricciones sintácticas en mayor o menor grado. El complemento, en cambio, suele presentar idiomática. Así se manifiesta en variantes como *entrar a saco/ir a saco*, *traer a colación/salir a colación*.

En concreto, con *ir* se han hallado construcciones que presentan diversos niveles de cohesión: *a por todas* exige la presencia de un verbo de movimiento con el que forma una sola cosa. Dicho componente mantiene en el complejo sus valores clasemáticos, pero la imposibilidad de funcionar de forma aislada repercute sintácticamente: serían extrañas construcciones como *voy allí a por todas* o *me voy a por todas*.

Determinadas combinaciones con este mismo componente verbal se hallan menos fijadas: *ir a días* o *ir a peor* permiten la conmutación de su constante (*ir a semanas*, *ir a mejor*); en ellas, la preposición se entiende como desgajada del sintagma nominal y como nexo entre un verbo y uno de sus complementos. Parece que es el verbo el que rige la preposición y no el sintagma, que puede ser relativamente libre.

Otras unidades manifiestan una relación más estrecha entre sus componentes, como ocurre con *sacar de quicio*: *sacar* contiene un clasema que expresa origen, por lo que exige la presencia de lo que se llamaría, aplicando la terminología de Alarcos (1990), suplemento inherente o adverbial. Así, el verbo exige un OD (*algo* o *a alguien*) y un suplemento inherente encabezado por la preposición *de* que exprese ese rasgo. Dicho complemento puede ser libre, como en *sacó el libro del estante* o *sacó la carne de la nevera*, o puede aparecer de forma fijada, como revela la locución *sacar de quicio*. Aunque en ella *sacar* constituye uno de sus formantes, éste no pierde sus valores transitivos (*sacar de quicio [algo o a alguien]*). No obstante, se observan restricciones sintácticas como la imposibilidad de extrac-

ción de sus componentes, por lo que una oración como *de quicio saca Manolo las cosas* resultaría cuanto menos extraña; también se ha de mencionar la invariabilidad de determinante (**estás sacando las cosas de ese quicio*) o de número (**me sacas de quicios*). La especialización semántica que ha sufrido el conglomerado por medio de la metáfora ("exasperar") contribuye a la cohesión³.

Con el mismo verbo se construye *sacar en limpio*. En este caso la cohesión sintáctica no es tan evidente, ya que el componente verbal no subcategoriza en modo alguno al sintagma prepositivo, sino que es el sintagma prepositivo el que exige esa preposición y no otra para funcionar en la locución (**sacar de limpio, *sacar a limpio*). Las restricciones sintácticas son similares a las del ejemplo anterior. En cambio, el grado de idiomatidad manifestado es mucho menor.

En unidades como *matar a sangre fría* o *ver con buenos ojos* debe hablarse de solidaridad léxica: el componente verbal selecciona el contenido del sintagma prepositivo, de modo que *a sangre fría* no puede funcionar sin *matar* o un sinónimo de éste, y *con buenos ojos* no actúa independientemente de *ver*.

No obstante, hasta llegar al nivel máximo que muestran las locuciones verbales, se observan diferentes grados de cohesión. En la combinatoria libre ciertos complementos solo pueden aparecer con determinados verbos que vienen marcados por clasemas específicos como "estado", "movimiento", etc. Sus cualidades semánticas tienen repercusiones sintagmáticas en los valores de las preposiciones, puesto que una preposición como *a*, que expresa movimiento, puede oponerse a *en*, que indica estado. Estas nociones básicas, presentes en la sintaxis libre, también se reflejan en la sintaxis fija de una u otra forma⁴. Ello se debe a que las UFS son piezas léxicas con componentes a priori irremplazables, pero que funcionan como otros lexe-

³ Sobre el carácter fraseológico de los sintagmas que se analizan en este trabajo y los rasgos empleados para determinar su nivel de fijación e idiomatidad y, en consecuencia, su grado de fraseologización, véase Ruiz (1997a).

⁴ El concepto de sintaxis libre se opone al de sintaxis fija o locucional, tal y como han propuesto de Boer (1933 y 1947) o Blinkenberg (1960) entre otros, y especialmente Coseriu (1964=1986) al contrastar *la técnica libre del discurso* con *el discurso repetido*.

mas en la técnica libre del discurso, como ya reconocía Coseriu (1964=1986).

A este respecto, se observa una oposición entre *a pie* y *de pie*: la primera se combina con verbos de movimiento; la segunda, con verbos de estado. De igual modo que *de pie*, otras locuciones adverbiales se relacionan sólo con verbos de estado, como *a cuadros*, *con la boca abierta* o *de piedra*. Esta última representa un caso fronterizo entre la clase verbal y la adverbial: aunque podría combinarse con *estar* o *dejar*, acostumbra a hacerlo únicamente con *quedarse*. En consecuencia, *quedarse de piedra* podría ser considerada como verbal en lugar de adverbial, tal como se ha tratado aquí.

Pese a ello, las relaciones en los predicados no son constantes ni en la lengua ni en el habla. La lengua se encuentra en proceso permanente de transformación, pero es en el habla donde los cambios se observan con mayor nitidez. Así por ejemplo, algunas de las locuciones consideradas como verbales, como *ir a por todas* o la coloquial *mandar a tomar por culo*, pueden reducir el número de sus componentes en el contexto, lo que ocasiona que el sintagma prepositivo fraseológico actúe independientemente: *a por todas*, *a tomar por culo*, e incluso que se genere una fórmula rutinaria, *¡a tomar por culo!* De forma inversa, otras unidades tratadas como adverbiales como *en paz* o *a la mierda* han sido consideradas como independientes en el corpus porque así aparecen en el contexto, aunque evidentemente muestran una estrecha relación con *dejar* e *irse* o *mandar*, respectivamente.

Estos mecanismos se observan con toda claridad en el funcionamiento que presenta la locución adverbial *de rositas* en el corpus: en una de sus recurrencias se combina con el verbo de movimiento *salir*. Ya que este verbo exige un complemento que complete sus clasemas de movimiento, podría considerarse el conglomerado como verbal. Pero también funciona en el contexto con *irse* que exige la preposición *de*, configurando así una estructura donde no se sabe muy bien si la preposición viene exigida por el verbo (*irse de*) o por el sustantivo (*de rositas*). Se trata de un caso intermedio, reflejo de la vitalidad de la lengua, aunque también del carácter difuso de la categoría fraseológica.

Por otra parte, algunos sintagmas prepositivos pueden encontrarse en estructuras categorialmente adverbiales y verbales. Así, *al día*, con funcio-

namiento adverbial, presenta cierta regularidad, ya que su constante puede ser conmutada (*al mes, al año*). Ahora bien, se convierte a su vez en el núcleo idiomático a través del cual se constituyen las locuciones verbales *estar al día* y *ponerse al día*. En ellas, el sintagma prepositivo ya no conserva su sentido literal, sino que, junto al verbo, expresa el significado idiomático de "actualizarse". En este caso, las propiedades de fijación e idiomática colaboran en la distinción de sintagmas prepositivos como independientes o como formantes de estructuras verbales (*al día*, componentes conmutables/*ponerse al día*, componentes no conmutables, idiomática).

Los ejemplos anteriores constituyen sólo una muestra de cómo entre la categoría fraseológica verbal y la adverbial se dibuja una escala difusa de estructuras que podrían haberse considerado de forma diferente a como se ha hecho. Es decir, en lugar de establecer como unidades *de piedra* e *irse de rositas*, podría haberse decidido que las unidades eran *quedarse de piedra* y *de rositas*. Estas unidades periféricas suponen la transición hacia la categoría verbal. No hay que olvidar, no obstante, que las relaciones entre el adverbio y el verbo se establecen en diversos niveles de complejidad fraseológica, ya que no es lo mismo considerar dentro de la categoría verbal una USV, de carácter regular y próxima a los compuestos, que una locución, construcción por lo común irregular que no sigue patrones sintácticos en su constitución.

2. Locución adverbial y locución prepositiva

Las únicas locuciones adverbiales que están capacitadas para desempeñar esporádicamente una función prepositiva son aquellas que pueden ser complementadas por un sintagma formalmente prepositivo. Las combinaciones *por parte, a juicio, en medio, en contra* y *al lado*, aunque todavía son categorial y funcionalmente locuciones adverbiales, se hallan en proceso de transformarse en prepositivas. Tanto *por parte* como *a juicio* exigen ser completadas, ya sea por un determinante (*por mi, tu su, etc. parte*), ya sea por un sintagma prepositivo encabezado por *de* (*a juicio del abogado*). *En contra* o *en medio*, sin embargo, aunque pueden presentar complementos encabezados por *de* (*en contra de las autoridades, en medio de la discusión*), funcionan sin necesidad de ellos. En cuanto a sus determinantes, a

diferencia de *por parte* y *a juicio*, no permiten más que su ausencia. Por último, *al lado*, pese a que funciona con autonomía, puede variar su determinante (*a mi, tu, este*, etc. *lado*) o presentar un adyacente prepositivo (*al lado de la casa*).

Dichas locuciones manifiestan, de una parte, la desemantización de sus componentes (se encuentran en el trance de pasar a engrosar una clase, la prepositiva, a menudo definida de manera morfosintáctica y no léxica); de otra, exigen contextualmente un sintagma prepositivo encabezado por *de*, que podría convertirse en una necesidad de lengua y no de discurso como lo es hasta el momento presente, del mismo modo que ha ocurrido con otras locuciones prepositivas actuales como *en aras de* o *en torno a*, que no pueden funcionar sin índice preposicional: **en aras, *en torno*. En consecuencia, se percibe un proceso gradual de gramaticalización por medio del cual ciertas unidades categorialmente adverbiales podrían llegar a convertirse en prepositivas.

3. Locución adverbial y locución conjuntiva

Aunque la categoría que sirve por excelencia para la conexión es la conjunción, otras clases de palabras pueden funcionar como nexos extraoracionales. Entre esas clases de palabras se encuentra el adverbio, en concreto, las locuciones adverbiales que muestran una preferencia por la topicalización y el aumento de sus valores idiomáticos. Así por ejemplo, una locución supuestamente adverbial como *en consecuencia*, circunstancial de modo que se halla circunscrito al ámbito de acción del predicado (*actuó en consecuencia*) se ha especializado como conector ilativo, hecho relacionado con su libertad posicional y, en concreto, con su preferencia por la primera posición (*los leones del Congreso no son lo suficientemente fieros. En consecuencia, deberían cambiarse*)⁵.

Otras locuciones como *en la vida* o *de verdad* están sufriendo un proceso de gramaticalización similar. Junto a usos como circunstanciales y de escasa idiomática (*te lo digo de verdad*), se encuentran otros más idiomáti-

⁵ No es extraño que algunos de esos sintagmas (*sin embargo, por lo tanto, por una parte*, etc.) hayan sido tratados por la gramática como adverbios en unos casos y como conjunciones en otros.

cos que se han convertido en elementos modalizadores del discurso (*de verdad, no sé qué hacer con el niño*). En estos casos, las locuciones manifiestan una preferencia por posiciones fuera del ámbito del predicado y por determinadas funciones pragmáticas como la intensificación o la atenuación. El aumento de su idiomatidad está íntimamente relacionado con la adquisición de nuevos papeles sintácticos y pragmáticos⁶.

4. Locución adverbial y locución adjetival

Las locuciones adverbiales y adjetivales manifiestan diversas relaciones, de igual modo que existen estrechas relaciones entre el adverbio y el adjetivo simple. En concreto, algunos sintagmas prepositivos fraseológicos de estructura similar y que sirven para intensificar el enunciado pueden desempeñar tanto funciones adverbiales como adjetivales: *a montones, a rebo-sar, de cine, de cuidado*. No obstante, se observa una preferencia por las funciones adjetivales de los encabezados por *de*, frente a la tendencia por las funciones adverbiales de los precedidos por *a*⁷. Estas combinaciones se hallarían en una zona fronteriza situada entre las locuciones adverbiales y las adjetivales.

5. Conclusiones

Tras haber observado de forma somera las diversas relaciones que establece el adverbio con el verbo, la preposición, la conjunción y el adjetivo desde el prisma de las combinaciones fraseológicas, cabe concluir que los adverbios y, en concreto, las locuciones adverbiales, conforman un cajón de sastre que contiene estructuras alejadas en grado diverso del centro de la categoría. Por consiguiente, partiendo de la categoría de las locuciones adverbiales como representante funcional de los sintagmas prepositivos fraseológicos, se dibujaría su periferia: en una zona difusa se sitúan las que interaccionan con ciertos verbos, las que desempeñan funciones conectivas, las que actúan como preposiciones complejas o se relacionan con los adje-

⁶ Las combinaciones en la vida, de verdad o a lo mejor han recibido atención en Ruiz (1998a). Otros sintagmas fijos, relacionados morfológicamente (de todas maneras/formas/modos; de alguna manera/forma/modo) se estudian en Ruiz y Pons (1995).

⁷ Como ya se puso de manifiesto en Ruiz (1996).

tivos. No obstante, no resulta tan sencillo describir un centro para las mismas.

Si reparamos en el razonamiento de Karcevskij (1936=1964:364) de que toda unidad que no pertenece a otras categorías es un adverbio, se confirmará la ausencia de herramientas suficientes para establecer con éxito un núcleo prototípico. Sin embargo, dado el análisis practicado, tenemos a nuestro favor algunos argumentos que favorecen su establecimiento.

Primero, no se ha de olvidar que el adverbio es la categoría peor definida por la gramática, ya que incluye subclases de palabras de muy diversa índole, por lo que resulta inútil pretender que cada uno de sus miembros contenga todas las propiedades de la clase adverbio. En este sentido, la consideración no discreta de tal categoría podría contribuir a su descripción.

Segundo, adviértase que algunas locuciones adverbiales no se sitúan nunca en una zona periférica, es decir, desempeñan la función marcada como idiosincrásica para el adverbio, la de complemento circunstancial del predicado, pero no establecen lazos exclusivos con los verbos a los que modifican; mantienen una cierta independencia funcional, una independencia externa que internamente está sujeta a la dependencia mutua de sus formantes.

Se trata de aquellas locuciones con valor esencialmente modal que no se hallan capacitadas para funcionar como modificadores oracionales, y que se conocen tradicionalmente como modos adverbiales. Unidades como *a medias*, *a unas malas*, *a hombros*, *a la espalda*, *a la virulé*, *hasta el gorro*, *en menos de un periquete*, *de vez en cuando*, *de improviso*, etc., cumplen la función prototípicamente adverbial, la de especificar las circunstancias del predicado, esto es, actúan como el marco en el que se desarrollan las relaciones del núcleo con el resto de adyacentes. Por ello son fácilmente suprimibles sin variar en esencia el contenido. Desde una concepción no discreta, estas locuciones conformarían el núcleo de la categoría, puesto que desempeñan la función reconocida como prototípicamente adverbial, la de circunstancial.

Ello supone tan sólo un ejemplo de cómo las UFS disponen de un espacio propio, determinado (en relación con otras categorías como el lexema o el sintagma) por su adscripción periférica. No obstante, las UFS constituyen en sí mismas una categoría con peculiaridades propias, la fijación y la

idiomaticidad, propiedades que definen la pertenencia de una combinación de palabras. Dichas propiedades, junto al conjunto de rasgos que las determinan, han influido en la inclusión de fraseologismos que ocupan distintos lugares de la escala que va del centro a la periferia de la fraseología y que tal vez, desde una posición discreta, habrían sido tratados como otro tipo de unidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS, E. (1990). *La noción de suplemento*. Logroño, Gobierno de la Rioja.
- BLINKENBERG, A. (1960). *Le problème de la transitivité en français moderne*. Copenhague, Bianco Lunos Bogtrykkeri.
- BOER, C. de, (1933). *Introduction à l'étude de la syntaxe du français. (Principes et applications)*. Paris, Librairie E. Droz.
- BOER, C. de, (1947). *Syntaxe du français moderne*. Leiden, Universitaire Pers Leiden.
- BUSCH, H.-J. (1985). *Die Bestimmung der Leistungen und der Bedeutung ausgewählter 'Funktionsverbgefüge' mit den Verben DAR, HACER, TENER, PONER EN, ENTRAR EN und ESTAR EN im Spanischen*. Leipzig, Tesis Doctoral.
- CARBONERO, P. (1975). *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*. Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- CARNEADO, Z.; A. M^a TRISTÁ, (1983). *Estudios de fraseología*. Academia de Ciencias de Cuba. Instituto de Literatura y Lingüística.
- CORPAS, G. (1997). *Manual de fraseología española*. Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1964=1986). "Introducción al estudio estructural del léxico". *Principios de semántica estructural*. Madrid, Gredos, pp. 87-142.
- HOPPER, P. J. (1991). "On some principles of grammaticization". En TRAU-GOTT, E.; B. HEINE, (eds.) (1991), pp. 17-35.
- KARCEVSKIJ, S. (1936=1964). "Sur la nature de l'adverbe". En VACHEK, J. A. (ed.). *Prague School Reader in Linguistics*. Bloomington, Indiana University Press. pp. 360-365.
- KLEIBER, G. (1990). *La sémantique du prototype (catégories et sens lexical)*. Paris, PUF.

- LAKOFF, G. (1987). *Women, Fire and Dangerous Things. (What Categories Reveal about the Mind)*. Chicago and London, The University of Chicago Press.
- LICHTENBERK, F. (1991). "On the gradualness of grammaticalization". En TRAUGOTT, E.; B. HEINE, (eds.) (1991), pp. 37-80.
- MARTÍN MINGORANCE, L. (1983). "Las unidades sintagmáticas verbales en inglés y en español. Metodología de análisis". *Actas del I Congreso Nacional de Lingüística Aplicada. Tendencias actuales en las aplicaciones de la lingüística*, Madrid, SGEL. pp. 211-220.
- MENDÍVIL, J. L. (1990). "Consideraciones sobre el carácter no discreto de las expresiones idiomáticas". En MARTÍN VIDE, C. (ed.), *VI Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, Universitat de Barcelona, pp. 711-735.
- PASTOR, M^a. Á. (1989). "Aproximación lexemática al estudio de las lexías complejas de base verbal". *Homenaje al profesor Antonio Gallego Morell*. Granada.
- PASTOR, M^a. Á. (1990). *Indagaciones lexemáticas: a propósito del campo léxico "asir"*. Granada, Universidad.
- RUIZ L.; PONS, S. (1995). "Escalas morfológicas o escalas argumentativas", *Español Actual*, 64-65, pp. 53-74.
- RUIZ, L. (1995). *El español coloquial y su fraseología: los sintagmas prepositivos fraseológicos y su incidencia funcional*. Valencia, Universidad, Tesis Doctoral.
- RUIZ, L. (1996). "Las locuciones elativas en el registro coloquial: algunos sintagmas prepositivos fraseológicos con *a* y *de*". En BRIZ, A.; J. R. GÓMEZ MOLINA; M. J. MARTÍNEZ ALCALDE y Grupo Val. Es. Co. (1997), *Pragmática y gramática del español hablado. (Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral. Valencia, 14-22 de noviembre de 1995)*. Zaragoza, Pórtico, pp. 369-374.
- RUIZ, L. (1997). *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia, Universitat, Anejo XXIV de Cuadernos de Filología.
- RUIZ, L. (1998a), *La fraseología del español coloquial*. Barcelona, Ariel.
- RUIZ, L. (1998b), "Una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas del español". En: WOTJAK, G. (ed.), *Fraseología y fraseografía del español actual*. Vervuert. Lingüística Iberoamericana, pp. 13-37.
- TRAUGOTT, E.; B. HEINE. (eds.) (1991). *Approaches to Grammaticalization*. Amsterdam, Benjamins.
- ZULUAGA, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Tübingen, Max Hueber, Verlag.